

PERFIL CORPORATIVO



Somos Codelco, una empresa líder en la producción de cobre a nivel mundial y propiedad de todos los chilenos y chilenas. Por casi cinco décadas hemos sido motor del progreso del país. Nuestra tarea es continuar desarrollándonos, para seguir siendo un pilar en el crecimiento de Chile en las próximas décadas.

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	4
CARTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO	6
DIRECTORIO	8
ORGANIGRAMA	9
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	10
PERFIL CORPORATIVO	12
HISTORIA	16
LÍNEA DE TIEMPO	18
DIVISIONES	20



Perfil corporativo



Indicadores relevantes



Nuestra gestión



Transparencia, probidad y buen gobierno corporativo



Transformación y futuro



Empresas filiales y coligadas



Estados financieros consolidados



Oficinas y representantes



Carta del presidente del directorio

Juan Benavides Feliú
Presidente del directorio

La ruta está clara y es imperativa: para seguir aportando al desarrollo de Chile necesitamos abrirnos al cambio. Como directorio asumimos el deber de conducir esta transformación, quizás la más importante en la historia de la principal empresa de Chile, con máxima responsabilidad y profundo compromiso.

Nuestros yacimientos antiguos y la caída permanente de nuestra ley de mineral han puesto a Codelco ante un enorme desafío: cómo hacemos para que esta empresa siga aportando al desarrollo de Chile en las próximas décadas. La respuesta son nuestros seis proyectos estructurales. Tres de ellos ya se están construyendo: Chuquicamata

Subterránea será inaugurado en 2019, Traspaso Andina está programado para 2021 y Plan de Desarrollo de El Teniente comenzará sus operaciones en 2023. Además, aprobamos la factibilidad de Desarrollo Futuro Andina, Rajo Inca inició sus obras tempranas y está avanzando con su estudio de factibilidad, y Sulfuros de Radomiro Tomic Fase II está optimizando su caso de negocio.

Diseñar, construir e inaugurar proyectos estructurales de estas magnitudes cada uno o dos años es una tarea que ninguna otra minera del mundo enfrenta hoy en día. Para Codelco, se trata de proyectos ineludibles: tenemos que construirlos para tender a una producción con un rendimiento económico positivo. Financiarlos es un desafío inmenso. Estos seis proyectos estructurales, además de otras necesarias inversiones de desarrollo y medioambientales, nos obligarán a financiar 40 mil millones de dólares en 10 años, sin afectar nuestra solidez económica.

Un tema que debemos comprender es que los proyectos estructurales no aumentarán nuestra producción, sino que la mantendrán en

el rango de 1,7 millones de toneladas de cobre fino anuales. Por lo mismo, debemos continuar impulsando medidas que mejoren nuestra competitividad, a través del control de los costos, la optimización de los proyectos, la excelencia operacional, la incorporación de tecnología innovadora y el aumento en la productividad. Sólo siendo eficientes con los recursos que manejamos podremos demostrar nuestro compromiso absoluto con el desarrollo de Chile.

Es imprescindible reforzar la disminución de costos impulsada a través de la Agenda 2020. Comenzamos a profundizar en esta hoja de ruta, para beneficiarnos de nuevas oportunidades. El propósito será revisar sus ejes para extender e incorporar nuevas medidas en el mediano y largo plazo, más allá del 2020.

La construcción de este nuevo Codelco con sus nuevas minas implica una enorme transformación cultural de la empresa y de quienes trabajamos en ella. En esa mirada, uno de los objetivos de este directorio es continuar el trabajo de sus predecesores para dejarle a





Chile una empresa con exigentes estándares de buen gobierno corporativo, probidad, transparencia, control de la gestión y buenas prácticas en todas las áreas operacionales, tarea imprescindible para una compañía estatal de estas dimensiones que compite en el mercado mundial.

Por eso, seguiremos fortaleciendo nuestras normativas internas para que vayan más allá de las leyes que nos rigen. Algunos importantes nuevos pasos que dimos el último año en esta materia son que robustecimos el criterio de excepcionalidad y de fundamentación para la celebración de contratos con partes relacionadas, personas expuestas políticamente y personas expuestas a Codelco; y reforzamos los principios de competitividad y transparencia en nuestros negocios, promoviendo los procesos de licitación abierta.

La transformación de nuestra cultura organizacional nos obliga también a tomar conciencia de los imperativos medioambientales que nos demandan ser más eficientes en el consumo de agua y energía, el control de las emisiones, el manejo de los relaves y otros residuos. Requerimos personas conscientes de estas externalidades y de cómo impactan a las comunidades que nos rodean.

Un desempeño ambiental de excelencia implica tener fundiciones y refinерías que cumplan con las normativas, para lo cual hemos invertido US\$ 2.200 millones sólo en las cuatro fundiciones para cumplir con el DS 28. También avanzamos en licitar la construcción y operación de una desalinizadora para abastecer de agua de mar a las divisiones del norte y bajar drásticamente los requerimientos de agua cordillerana, a partir de 2022.

“Uno de los objetivos de este directorio es continuar el trabajo de sus predecesores para dejarle a Chile una empresa con exigentes estándares de buen gobierno corporativo, probidad, transparencia, control de la gestión y buenas prácticas en todas las áreas operacionales, tarea imprescindible para una compañía estatal de estas dimensiones que compite en el mercado mundial ”

El gobierno corporativo, además, apuntará a una mayor eficiencia energética y al uso de energías limpias en futuros contratos, lo que impactará positivamente en los resultados del negocio. También estamos trabajando en una gestión innovadora de nuestros residuos.

Seguiremos integrando nuestras operaciones con las comunidades para fomentar un diálogo constructivo, que nos ayude a entender mejor sus exigencias y necesidades, y a promover el desarrollo armónico del entorno en que se emplazan nuestras divisiones.

Nuestros desafíos en el ámbito de la innovación son variados. Entre otros, capturar los avances globales en digitalización, automatización, robótica y procesamiento de datos, para mejorar la productividad, seguridad y confiabilidad de nuestros procesos y sistemas. También está entre nuestros objetivos estratégicos adaptar y dejar operativas las innovaciones que ya funcionan en otras empresas o divisiones. Además de compartir conocimientos con centros de innovación y desarrollo que nos permitan avanzar en tecnologías en pos de la sustentabilidad, la seguridad y una mejor gestión, a costos razonables.

La transformación de nuestras operaciones nos exige, igualmente, un cambio cultural que modifique la manera de relacionarnos laboralmente. Es indispensable que nuestra organización potencie las sinergias corporativas. Tendremos que ser capaces de desarrollar un sello de liderazgo gerencial que valore el traspaso de los conocimientos entre divisiones, que sea menos jerárquico y más horizontal, que construya mayor cantidad de redes internas y externas, y que posibilite alcanzar los desafíos en materia de productividad, costos, innovación, sustentabilidad y seguridad.

Al mismo tiempo, estos líderes deben ser capaces de empujar para que las cosas avancen más allá de lo que escribamos en un papel; de cambiar el rumbo cuando se necesite, de resolver problemáticas, de tener clara su misión, de escoger buenos equipos, exigirles metas altas y conducir su área en conjunto con su grupo de trabajo. Un líder debe estar en terreno, entender lo que pasa, generar cercanía con su gente y tener la capacidad para hacer los cambios necesarios cuando se requieran.

Los nuevos proyectos requerirán otro tipo de conocimientos, competencias y productividad. De cara al futuro, nuestros colaboradores deben entender la necesidad de ser polifuncionales, flexibles y abiertos a las estrategias compartidas. Por lo tanto, Codelco debe prepararse para capacitar a las personas y éstas, estar dispuestas a desarrollar otras habilidades.

Tenemos más de 18 mil colaboradores propios que deben sumarse a esta transformación si quieren ser protagonistas del futuro de la empresa. De todos depende que seamos exitosos en la ruta que seguirá Codelco para mejorar su posicionamiento y competitividad, de manera de fortalecer la sustentabilidad del negocio para los próximos 50 años.

La ruta está clara y es imperativa: para seguir aportando al desarrollo de Chile necesitamos abrirnos al cambio. Como directorio asumimos el deber de conducir esta transformación, quizás la más importante en la historia de la principal empresa de Chile, con máxima responsabilidad y profundo compromiso.

Juan Benavides Feliú
Presidente del directorio



Carta del presidente ejecutivo

Nélson Pizarro Contador
Presidente ejecutivo

Tuvimos un 2018 complejo, pero pudimos sacar la tarea. Cerramos las 18 negociaciones colectivas que teníamos en agenda, trabajamos con ahínco en el desarrollo de los proyectos estructurales y tuvimos avances sustantivos en nuestra agenda de productividad y costos, pese a que la ley de cabeza de nuestros yacimientos tuvo una caída de 5,5%.

En julio de 1971, cuando la gran minería del cobre pasó a ser enteramente chilena, había muchas dudas en torno a si estábamos preparados para el enorme desafío de explotar y administrar criteriosamente la gran riqueza

que había bajo nuestros pies. A casi 50 años de ese hito, y habiendo entregado al país excedentes por más de US\$ 116 mil millones desde entonces, podemos decir con orgullo que Codelco ha cumplido con creces.

Hoy enfrentamos una prueba similar a la de 1971. Para seguir contribuyendo al desarrollo de Chile por otros 50 años más, esta Corporación debe transformarse radicalmente. Debe cambiar su cultura de trabajo, cuestionar sus tradiciones y paradigmas, internalizar nuevas prioridades y nuevos valores, y hacer las inversiones más grandes que una empresa chilena haya realizado. Lo bueno es que, con casi medio siglo de experiencia, estamos mejor preparados para la tarea. Ya hemos dado algunos pasos importantes hacia los objetivos trazados. Buena parte de lo que hemos hecho en los últimos años es sentar las bases para avanzar en esa línea.

La minería será un buen negocio para quienes sepan transformarse. Por eso, nuestro foco es rentabilizar las reservas de cobre, cambiando la forma de hacer minería. Es imperioso que

desarrollemos un negocio mirando el futuro: con más tecnología, con menores costos y más amigable con el medioambiente y empáticos con las comunidades con las que nos relacionamos.

La viga maestra de esta gran transformación está conformada por nuestros proyectos estructurales que, en términos gruesos, significan una inversión de US\$ 21 mil millones y nos permitirán mantener los actuales niveles de producción y los consiguientes aportes al Estado de Chile por varias décadas más. El más avanzado de ellos, y también el más importante por el simbolismo que entraña, es el cambio en el método de extracción en Chuquicamata. El rajo abierto más grande del mundo, que ha aportado valor a Chile por más de cien años, dejará de explotarse para dar paso a Chuquicamata Subterránea, una operación que involucra importantes mejoras en producción y productividad, bajas en los costos y mayor cuidado del medioambiente. Su primer hundimiento tendrá lugar a mediados de 2019, en línea con lo presupuestado.





También logramos progresos importantes en el proyecto Traspaso Andina, donde terminamos las obras mineras del nuevo túnel y se está trabajando para reemplazar una vieja planta convencional por una nueva planta de chancado secundario. El Plan de Desarrollo de El Teniente tenemos un avance de casi 50 por ciento.

Y en cuanto a Rajo Inca, un proyecto que dará vida a El Salvador por los próximos 40 años, continuamos con su tramitación ambiental y estamos a punto de comenzar sus obras tempranas.

Los dos proyectos restantes, Sulfuros II en Radomiro Tomic y Desarrollo Futuro Andina, se encuentran en fases preliminares y avanzando acorde a lo planeado.

En términos generales, 2018 fue un año complejo, pero pudimos sacar la tarea adelante. Cerramos las 18 negociaciones colectivas que teníamos en agenda, lo que implicó acordar los términos y condiciones de trabajo con unos diez mil trabajadores para los próximos tres años. Junto con ello, empujamos con mucho ahínco para que nuestras fundiciones cumplan con las exigencias ambientales del Decreto Supremo 28,

en vigencia desde diciembre pasado. Sólo durante 2018 invertimos US\$ 644 millones en esta materia.

Además, tuvimos avances sustantivos en nuestra agenda de productividad y costos. En el primero de estos ítems alcanzamos 51,7 toneladas métricas de cobre fino por dotación, un aumento de 20% respecto de la línea base que establecimos en diciembre de 2014. En el segundo, registramos US\$ 321 millones de menores gastos. Todo esto, pese a que la ley de cabeza de nuestros yacimientos tuvo una caída de 5,5% en el mismo período.

Generamos excedentes para el Estado de Chile por US\$ 2.002 millones, antes de ajustes contables extraordinarios. La disminución en la cifra respecto a 2017, se explica por una serie de factores, entre ellos un menor volumen de ventas, la ya mencionada baja en la ley del mineral, un aumento en el precio de los insumos, un menor tipo de cambio y el costo de las negociaciones colectivas.

Codelco tiene un férreo compromiso con la seguridad de todas y todos sus trabajadores. Durante los últimos años hemos reducido a la mitad la tasa de accidentes, pero sabemos que no es suficiente. Debemos perseverar sin descanso en esta

“ Los chilenos y chilenas que en 1971 tomaron las riendas de la gran minería chilena asumieron su tarea con grandes dudas, pero también con entusiasmo, un alto sentido del deber y mucho amor por su país. Nosotros, los herederos de esa tradición, no podemos ser menos ”

materia, no sólo por la obligación ética de cuidar a las personas, sino porque todo lo que hagamos por mejorar los índices de seguridad impacta directamente en la gestión del negocio y nos acerca a la empresa de futuro que queremos construir.

Los chilenos y chilenas que en 1971 tomaron las riendas de la gran minería chilena asumieron su tarea con grandes dudas, pero también con entusiasmo,

un alto sentido del deber y mucho amor por su país. Nosotros, los herederos de esa tradición, no podemos ser menos. Hoy, cuando tecnologías, oficios y convicciones se vuelven obsoletos a una velocidad vertiginosa, necesitamos aunar esfuerzos y capacidades para que Codelco siga siendo una empresa pionera.

Cuando hablamos de transformación hablamos precisamente de esto. De entender que los paradigmas ya no son eternos, que el proceso de aprendizaje tiene que ser continuo y que nuestras decisiones tendrán lugar en un escenario de permanente cambio. Nuestros trabajadores están llamados a abrir su mente a estos desafíos y abrazar la innovación, pues de ello depende en buena parte el futuro de la Corporación.

Néelson Pizarro Contador
Presidente ejecutivo



Directorio

Al 31 de diciembre de 2018



Juan Benavides Feliú
Presidente
del directorio
Ingeniero comercial
Pontificia Universidad
Católica de Chile
RUT 5.633.221-9



Ignacio Briones Rojas
Director
Ingeniero comercial
Pontificia Universidad
Católica de Chile
RUT 12.232.813-9



Ghassan Dayoub Pseli
Director
Ingeniero civil industrial
Universidad de Chile
RUT 14.695.762-5



**Hernán de Solminihac
Tampier**
Director
Ingeniero civil en
construcción
Pontificia Universidad
Católica de Chile
RUT 6.263.304-2



**Raimundo Espinoza
Concha**
Director
Técnico electricista
Estudios de ingeniería
de minas
Universidad Técnica de
Antofagasta
RUT 6.512.182-4



**Juan Enrique Morales
Jaramillo**
Director
Ingeniero civil de minas
Universidad de Chile
RUT 5.078.923-3



Isidoro Palma Penco
Director
Ingeniero comercial
Pontificia Universidad
Católica de Chile
RUT 4.754.025-9



Paul Schiodtz Obilinovich
Director
Ingeniero civil mecánico
Universidad de Santiago
RUT 7.170.719-9

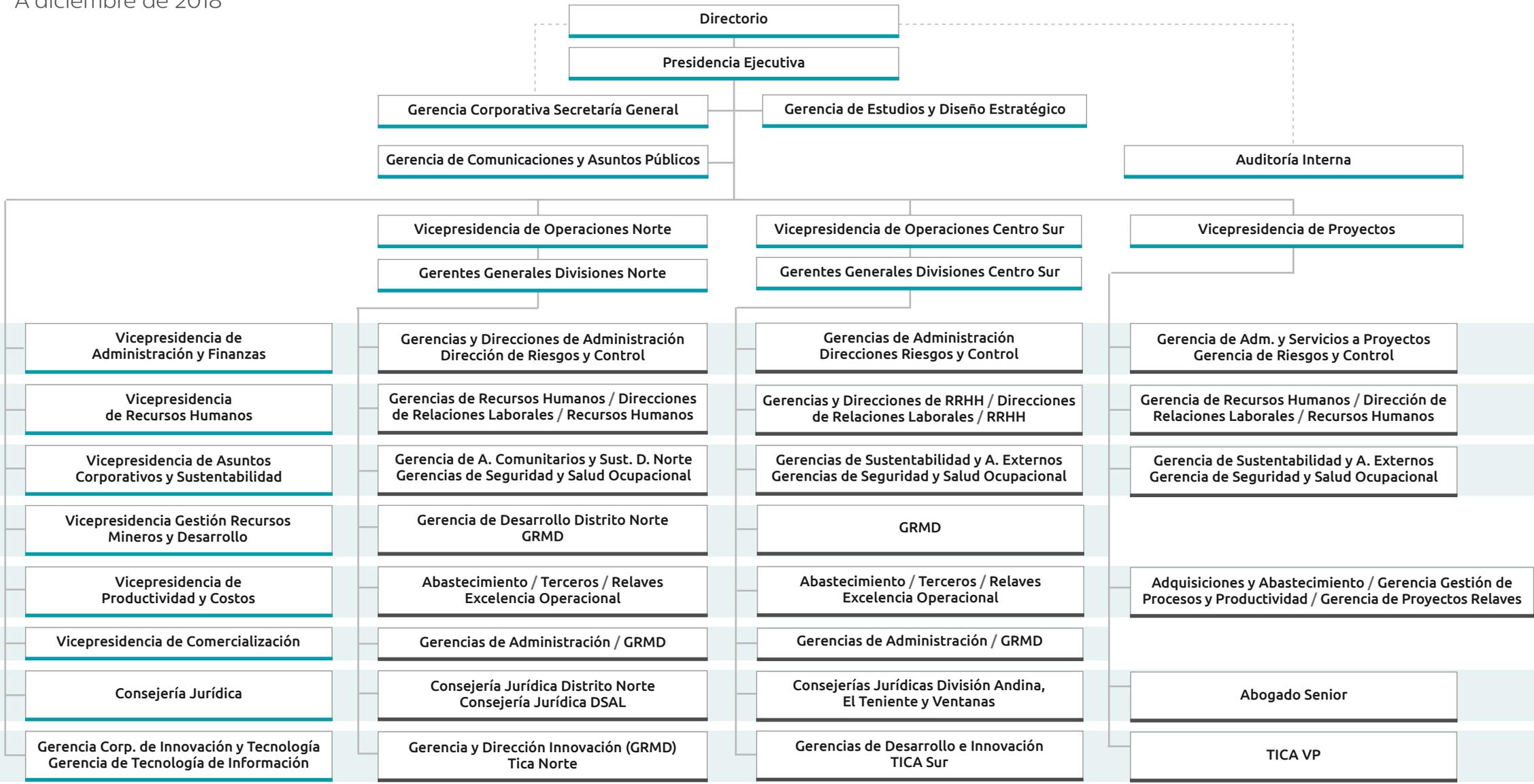


Blas Tomic Errázuriz
Director
Ingeniero civil industrial
Universidad de Chile
RUT 5.390.891-8

Organigrama matricial

Administración superior / Rol funcional

A diciembre de 2018



Representa la coordinación funcional de cada área



Administración superior

A diciembre de 2018



Nelson Pizarro Contador
Presidente ejecutivo
Ingeniero civil de minas
Universidad de Chile
RUT 4.734.669-K



Álvaro Aliaga Jobet
Vicepresidente de Operaciones Norte
Ingeniero civil de minas
RUT 8.366.217-4



Octavio Araneda Osés
Vicepresidente de Operaciones Centro Sur
Ingeniero civil de minas
RUT 8.088.228-9



Alejandro Rivera Stambuk
Vicepresidente de Administración y Finanzas
Ingeniero civil industrial
RUT 7.332.747-4



Gerhard von Borries Harms
Vicepresidente de Proyectos
Ingeniero civil de minas
RUT 6.372.610-9



Marcelo Álvarez Jara
Vicepresidente de Recursos Humanos
Ingeniero comercial
RUT 13.026.507-3



José Pesce Rosenthal
Vicepresidente de Gestión de Recursos Mineros y Desarrollo
Ingeniero civil de minas
RUT 6.019.080-1



Roberto Ecclefield Escobar
Vicepresidente de Comercialización
Ingeniero civil industrial
RUT 10.643.229-5



José Robles Becerra
Vicepresidente de Productividad y Costos
Ingeniero civil mecánico
RUT 8.088.122-3



Patricio Chávez Inostroza
Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad
Sicólogo
RUT 5.963.955-2



Administración superior

A diciembre de 2018



Lindor Quiroga Bugueño
Gerente General
División
Radomiro Tomic
Ingeniero civil de minas
RUT 9.182.846-4



Mauricio Barraza Gallardo
Gerente General
División Chuquicamata
Ingeniero civil de minas
RUT 9.467.943-5



Jaime Rivera Machado
Gerente General
División Ministro Hales
Ingeniero civil industrial
e ingeniero civil de minas
RUT 14.134.931-7



Ricardo Montoya Peredo
Gerente General
División Gabriela Mistral
Ingeniero civil de minas
RUT 6.209.309-9



Christian Toutin Navarro
Gerente General
División Salvador
Ingeniero civil de minas
RUT 10.044.337-6



Alejandro Cuadra Pesce
Gerente General
División Andina
Ingeniero civil de minas
RUT 7.255.160-5



José Sanhueza Reyes
Gerente General
División Ventanas
Ingeniero civil
metalúrgico
RUT 6.525.034-9



Nicolás Rivera Rodríguez
Gerente General
División El Teniente
Ingeniero civil industrial
e ingeniero civil de minas
RUT 14.119.793-2



César Correa Parker
Auditor General
Ingeniero comercial
RUT 7.417.045-5



Nicolai Bakovic Hudig
Consejero Jurídico
Abogado
RUT 9.856.858-1



Perfil corporativo

Nuestro giro principal es explorar, desarrollar y explotar recursos mineros, procesarlos para producir cobre refinado y subproductos, y luego comercializarlos a clientes en todo el mundo.

Desde nuestros orígenes
EXCEDENTES CONSOLIDADOS
 por más de **US\$116**
 mil millones
 entre **1971 - 2018**
 (en moneda de 2018)



Poseemos
ACTIVOS CONSOLIDADOS
 por más de **US\$37**
 mil millones
 (en moneda de 2018)

y un
PATRIMONIO TOTAL
 de más de **US\$11**
 mil millones
 (en moneda de 2018, incluyendo participaciones controladoras y no controladoras)



Operamos ocho divisiones mineras: Chuquicamata, Ministro Hales, Radomiro Tomic, Gabriela Mistral, Salvador, Andina, El Teniente y la fundición y refinería Ventanas.

Nuestra Casa Matriz se ubica en Santiago, desde donde se coordina la estrategia corporativa, desarrollada por un directorio de nueve integrantes y el presidente ejecutivo de la empresa.



En la gestión diaria nos guiamos por nuestra Carta de Valores y nuestro Código de Conducta de Negocios. Queremos ser reconocidos, en Chile y en el exterior, por un desempeño y forma de hacer negocios que reflejen nuestros valores empresariales, a saber:

- Respeto a la vida y la dignidad de las personas
- Responsabilidad y compromiso
- Competencia de las personas
- Trabajo en equipo
- Excelencia en el trabajo
- Innovación
- Desarrollo sustentable

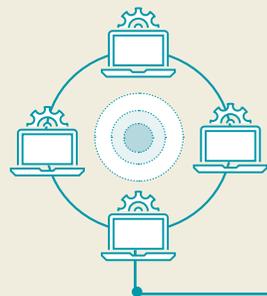
Buscamos ser más productivos, más innovadores y más sustentables para impulsar una nueva minería chilena que aporte al desarrollo del país y responda a las necesidades críticas que exige la industria extractiva del siglo XXI.

En todas nuestras áreas de gestión hemos impulsado buenas prácticas, altos estándares de eficiencia,

eficacia, probidad y transparencia, junto con el buen uso de los recursos. Tenemos una genuina vocación por la transparencia y por ello hemos generado una comunicación pública para difundir información de interés sobre la gestión, los avances y los resultados de ésta, la principal empresa de Chile. En este afán buscamos ser proactivos y entregar data actualizada, accesible y comprensible.

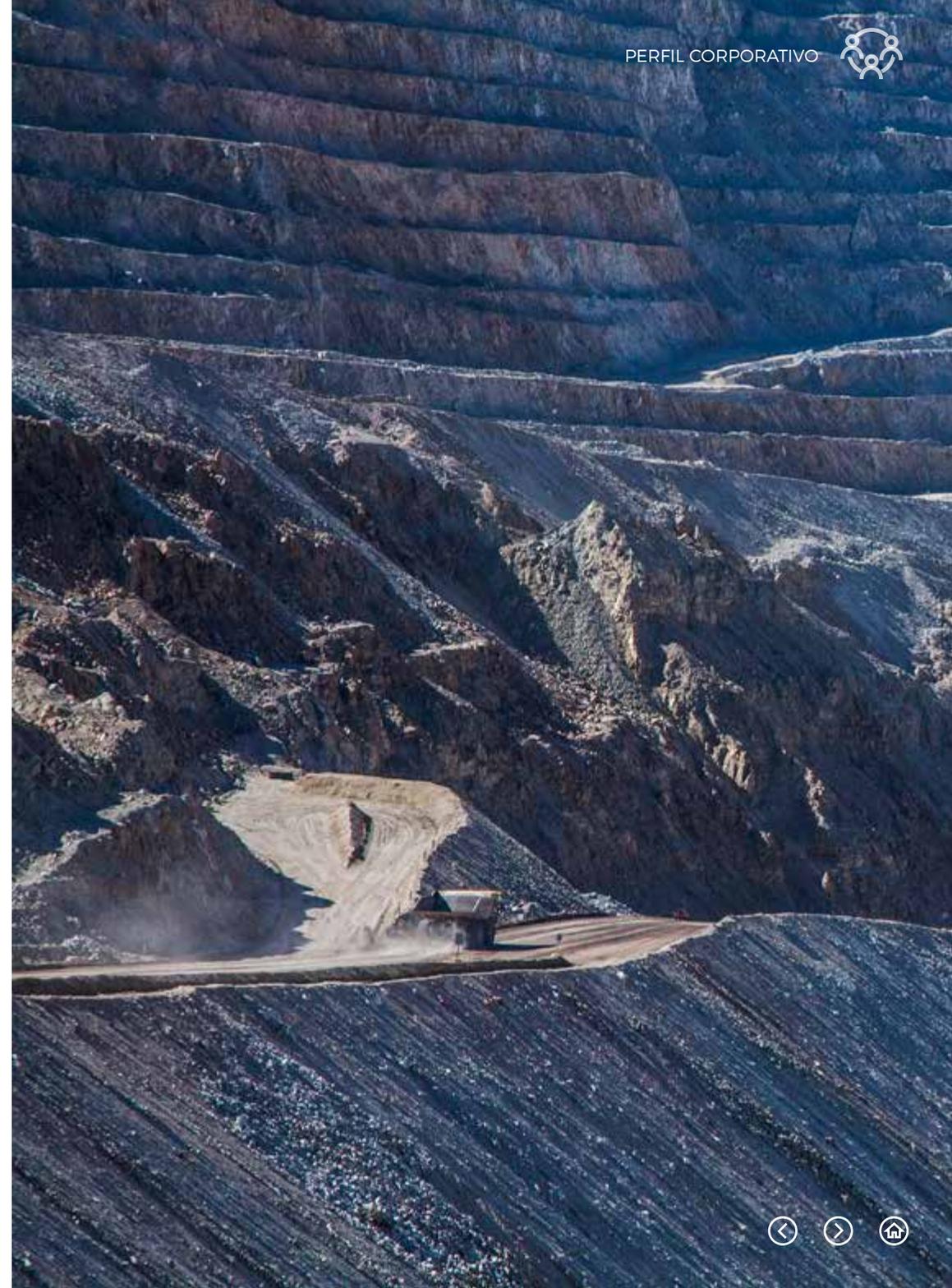
La sustentabilidad es otra de nuestras prioridades estratégicas, e incluye una real preocupación por la seguridad y la salud ocupacional, el cuidado del medioambiente, la gestión comunitaria y la eficiencia en el uso de los recursos naturales, así como la defensa y desarrollo de los mercados.

Nuestro Plan Maestro de Sustentabilidad, establecido en 2016, tiene el propósito central de desarrollar procesos sustentables, respaldados por una organización eficiente, inclusiva, dialogante e innovadora.



Cada año incorporamos más tecnología digital en todos nuestros procesos de minería y de áreas administrativas, para mejorar la productividad, seguridad y confiabilidad de nuestros procesos.

Además, impulsamos una cultura organizacional de innovación, para desarrollar capital humano que sea agente activo de constante aprendizaje y cambio, no sólo a nivel tecnológico, sino de procesos y gestión.



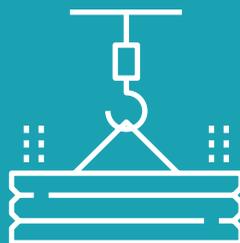


De Chile al mundo

Somos los mayores productores de cobre del mundo. Cerramos el año con

una producción de
1.806 miles
de tmf

incluidas nuestras participaciones en El Abra
y en Anglo American Sur.



Esta cifra equivale al 9% de la producción de cobre de mina a nivel mundial y a un 31% a nivel nacional. Somos los segundos productores de molibdeno en el mundo y primeros en Chile, con una producción total de 24 mil tmf en 2018, que equivale al 40% de la producción nacional de molibdeno de mina.

Ventas totales
US\$ 14.253
millones

Representa el
15%
de las exportaciones
chilenas

Nuestras ventas totales alcanzaron los US\$ 14.253 millones y nuestras ventas al exterior representaron del orden de 15% de las exportaciones chilenas en 2018, con el mercado asiático como principal destino, seguido por los mercados norteamericano, europeo y sudamericano.

Nuestras exploraciones en Chile y en el extranjero son permanentes y buscan expandir nuestra base minera y asegurar nuestro negocio a largo plazo. La internacionalización de la compañía conlleva la búsqueda de opciones de exploración en las regiones más ricas de cobre en el mundo.

Nuestra cartera comercial

Producimos y comercializamos los siguientes productos de cobre refinado y no refinado, subproductos y un producto semielaborado:

- Refinados: cátodos de cobre con 99,9% de pureza, que se obtienen en nuestros procesos de electrorrefinación y electroobtención.
- No refinados: concentrados de cobre, concentrados de cobre tostados, ánodos y blíster (material metálico con una pureza de alrededor de 99,5%, que se usa como materia prima para la elaboración de cátodos de cobre).
- Subproductos: molibdeno, nuestro principal subproducto, un insumo clave en la fabricación de aceros especiales; ácido sulfúrico, que tiene la propiedad de disolver varios tipos de metales y sustancias; oro, plata y renio.
- Semielaborados: alambón de cobre.

Fortaleza financiera

Desarrollamos y mantenemos relaciones de largo plazo con una base de clientes estables y geográficamente diversos, incluyendo varias de las principales compañías manufactureras

del mundo. Accedemos regularmente al sistema bancario y de capitales, nacional e internacional, para financiar nuestras inversiones y refinanciar pasivos.

Realizamos operaciones en los mercados financieros latinoamericano, norteamericano, asiático y europeo, a través de emisiones de bonos y créditos bancarios. Una larga trayectoria nos ha permitido desarrollar una amplia base de bancos e inversionistas de diversos países y de gran calidad.

Proyectos estructurales

Debemos construir seis proyectos estructurales para extender la vida de los yacimientos por otros 40 a 50 años, elevar nuestros estándares, incrementar nuestra productividad y mantener los actuales niveles de producción de alrededor de 1,7 millones de toneladas de cobre fino anuales.

Chuquicamata Subterránea es una de nuestras iniciativas de mayor envergadura, pues implica dejar de explotar la mina a rajo abierto más grande del mundo para comenzar una explotación subterránea. Su porcentaje de avance en 2018 llegó a 76% y tendrá su primer hundimiento en 2019. Traspaso Andina y Rajo Inca deberán estar operativos en 2021. En 2023 deben entrar en operación Andes Norte y Diamante, y en 2024 será el turno de Andesita (proyectos que forman parte del Plan de Desarrollo de El Teniente). Los otros dos grandes proyectos, RT Sulfuros II y Desarrollo Futuro Andina, están programados para 2026 y 2027, respectivamente.



Considerando estos proyectos estructurales y otra importante cartera de desarrollos, invertimos US\$3.535 millones durante 2018, monto superior al de 2017 (US\$ 3.146 millones). Con ello, seguimos siendo la empresa que más invierte en Chile.

Creación y marco legal

Somos una empresa del Estado de Chile, de giro minero, comercial e industrial. El Decreto Ley N° 1.350 de 1976 creó la Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco, con el fin de ejercer los derechos del Estado en los yacimientos de la Gran Minería, nacionalizados en 1971.

Nos relacionamos con el Gobierno a través del Ministerio de Minería y nos regimos por las disposiciones del mencionado decreto ley y por nuestros estatutos, y en lo no previsto en ellos, por las normas de las sociedades anónimas abiertas y por la legislación común, en lo que sea aplicable y compatible con la normativa propia. Mediante la Ley N° 20.392, publicada en el Diario Oficial del 14 de noviembre de 2009, se modificó el Estatuto Orgánico de Codelco Chile (D.L. 1.350 de 1976) y mediante la Ley N° 19.137 de 1992 se establecieron normas sobre disposición de pertenencias que no formen parte de yacimientos en actual explotación.

Gobierno corporativo

Nuestro modelo de gobierno corporativo tiene su origen en la Ley N° 20.392, publicada en noviembre de 2009, y vigente desde el 1 de marzo de 2010. Este cuerpo legal modificó nuestro

estatuto orgánico para cumplir con las guías de gobiernos corporativos para empresas públicas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

9 miembros titulares del directorio



De acuerdo con esta ley, Codelco es una empresa administrada por un directorio compuesto de la siguiente forma: tres directores de designación directa del Presidente (a) de la República, cuatro directores designados a partir de una terna propuesta para cada cargo por el Consejo de Alta Dirección Pública y dos representantes de los trabajadores de Codelco, designados sobre la base de quinas que debe proponer la Federación de Trabajadores del Cobre, por una parte, y la Asociación Nacional de Supervisores del Cobre y la Federación de Supervisores del Cobre en conjunto, por la otra. La Presidencia de la República designa además, de entre los nueve directores, al presidente del directorio.

El directorio tiene entre sus atribuciones elegir al presidente ejecutivo de Codelco, quien es responsable de ejecutar los acuerdos del directorio y supervisar todas las actividades productivas, administrativas y financieras de la empresa. El presidente ejecutivo tiene las facultades que el directorio le delega y dura en el cargo mientras tenga la confianza de este cuerpo colegiado.

Comités del directorio

La creación de los comités responde a la necesidad de dividir el trabajo entre los miembros del directorio y aprovechar sus conocimientos especializados en diversas áreas. Esta instancia permite tratar temas importantes con mayor profundidad y proponer soluciones al directorio en pleno, único ente resolutorio de la administración.

La estructura y funciones de los comités no están definidos por la legislación, salvo en el caso del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética, al que el D.L. 1.350 le entrega las mismas facultades y deberes que el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas le otorga al Comité de Directores Independientes.

El directorio ha definido la conformación de otros cuatro comités permanentes y en su Código de Gobierno Corporativo establece la estructura y las funciones de cada uno de ellos. Estos son:

- Comité de Proyectos y Financiamiento de Inversiones
- Comité de Gestión
- Comité de Sustentabilidad
- Comité de Ciencias, Tecnología e Innovación



Presupuesto y fiscalización

Nuestro presupuesto anual es elaborado por el directorio y es aprobado por un decreto supremo conjunto de los ministerios de Minería y de Hacienda.

En tanto, nuestra empresa es fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros), la Comisión Chilena del Cobre e, indirectamente, por la Contraloría General de la República, a través de dicha comisión, sin perjuicio de las facultades fiscalizadoras de carácter constitucional de la Cámara de Diputados.

Estamos inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero N° 785, y estamos sujetos a las disposiciones de la Ley sobre Mercado de Valores, por lo que debemos entregar la misma información a la que están obligadas las sociedades anónimas abiertas, a dicha comisión y al público en general.



Razón social
Corporación Nacional
del Cobre de Chile
RUT: 61.704.000-K

Historia

En 2018 seguimos avanzando para hacer de ésta una empresa con exigentes estándares de buen gobierno corporativo, probidad, control de la gestión y cultivo de buenas prácticas en todas las áreas operacionales, atributos imprescindibles para una compañía que compite en el mercado mundial.

La Corporación del Cobre, sucesora del antiguo Departamento del Cobre, nació en **1966**, en el marco del proceso de “Chilenización” de la gran minería del cobre.

Su misión fue representar al Estado de Chile en los directorios de las nuevas sociedades mixtas que se crearon para administrar los yacimientos de El Teniente, Andina, Exótica, Chuquicamata y El Salvador, que hasta ese entonces estaban en manos de empresas extranjeras. Su función también fue fiscalizar su quehacer operativo.

En **1970** el Estado, a través de la Corporación del Cobre, controlaba 51% de cada una de las compañías mixtas, mientras que su operación “en terreno” quedó a cargo de las antiguas mineras norteamericanas.

Sin embargo, una disposición transitoria modificó el artículo 10 de la Constitución Política del Estado de Chile: “Por exigirlo el interés nacional y en ejercicio del derecho soberano e inalienable del Estado de disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, se nacionalizan y declaran por tanto incorporadas al pleno y exclusivo dominio de la

Nación las empresas extranjeras que constituyen la gran minería del cobre”. Esta disposición permitió que en julio de **1971** el Congreso aprobara por unanimidad el proyecto sobre la Nacionalización de la Gran Minería del Cobre.

Con la Ley N° 17.450 el escenario de la industria minera en Chile cambió radicalmente. Los bienes y las instalaciones existentes pasaron a ser propiedad del Estado de Chile en un 100%, el que se encargó directamente de la explotación de los yacimientos, así como de la organización y la administración de las distintas empresas que pasaron a ser subsidiarias de la Corporación del Cobre.

El 1 de abril de **1976** se dictaron los decretos de ley 1.349 y 1.350, que subdividieron a la Corporación del Cobre en dos organismos independientes: la Comisión Chilena del Cobre, Cochilco, como organismo técnico y asesor, y la Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco, como empresa productiva del Estado que agrupó a todos los yacimientos en una sola corporación minera, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Desde nuestra fundación, en





Codelco hemos cumplido con el plan de expansión y con las metas de producción, gracias a la experiencia y capacidad técnica de los ingenieros chilenos que quedaron a cargo de la gestión de la compañía.

Durante la década del 90, firmamos un pacto de gobernabilidad y Alianza Estratégica entre la administración y los trabajadores, con énfasis en la productividad, la reducción de costos y el giro organizacional orientado hacia el negocio; además de asegurar condiciones laborales estables y de calidad para los colaboradores de la compañía.

En **1997** en Codelco inauguramos la primera operación liderada por chilenos, la mina Radomiro Tomic. Continuamos luego con Gabriela Mistral en **2008** y Ministro Hales en **2010**. Además, le compramos a la Empresa Nacional de Minería (Enami) la Fundición y Refinería Ventanas en **2005**.

En los últimos años, tras un profundo debate institucional de los poderes Ejecutivo y Legislativo, que culminó con un amplio consenso transversal, se hicieron sustanciales cambios a nivel administrativo.

En noviembre de **2009** se incorporaron mejoras en nuestro gobierno corporativo, mediante la Ley N° 20.392, que modificó el estatuto orgánico de Codelco Chile (D.L. N° 1.350 de **1976**) y las normas sobre la disposición de pertenencias que no formen parte de yacimientos en actual explotación (Ley N° 19.137).

Las nuevas pautas cambiaron, entre otros temas, la composición del directorio, que antes estaba formado por los ministros de Hacienda y Minería, y hoy tiene nueve miembros; y también su renovación, que antes era completa cada vez que

asumía un nuevo gobierno y hoy es parcial, lo que permite tener continuidad en la gestión. Además, al presidente ejecutivo dejó de elegirlo la Presidencia de la República, quedando su designación en manos del directorio.

Desde ese momento y hasta estos días hemos avanzado para hacer de ésta una empresa con exigentes estándares de buen gobierno corporativo, probidad, control de la gestión y buenas prácticas en todas las áreas operacionales, atributos imprescindibles para una compañía estatal de estas dimensiones que compite en el mercado mundial.

Entre otras medidas, establecimos una línea de denuncia, pusimos en marcha el Código de Gobierno Corporativo; actualizamos la Norma Corporativa Codelco N° 18, que regula el control, autorización y reporte bajo la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, de las operaciones con empresas en que trabajan “personas relacionadas” con algún funcionario de Codelco; aprobamos la Carta de Valores y certificamos nuestro modelo de prevención de delitos bajo la Ley N° 20.393.

También creamos el sistema de fiscalización y control de empresas contratistas, definimos reglas para transparentar y sistematizar la relación entre los integrantes del directorio y la administración de la empresa, ampliamos la obligación de suscribir una “declaración de intereses” a todos quienes manejan contratos con terceros (aproximadamente 2.000 personas); regulamos toda eventual contratación con personas expuestas políticamente, las que en todos los casos requieren la autorización expresa del directorio, y aprobamos

la norma que controla eventuales contratos con “personas expuestas a Codelco”, esto es, ex trabajadores de la empresa, que requiere en todos los casos la aprobación expresa del directorio.

Además, reformamos la Consejería Jurídica para asegurar la vigencia de los estándares corporativos en todas las divisiones y reforzamos el funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna, la que pasó a depender del Comité de Auditoría del directorio.

En el último año, robustecimos nuestras normativas internas, incluso superando lo establecido en las leyes que nos rigen. Entre otros temas, pusimos mayores exigencias a las actuales normas para la compra o contratación de bienes y servicios, la de negocios con partes relacionadas y la de contratación de bienes y servicios con sociedades filiales de Codelco.

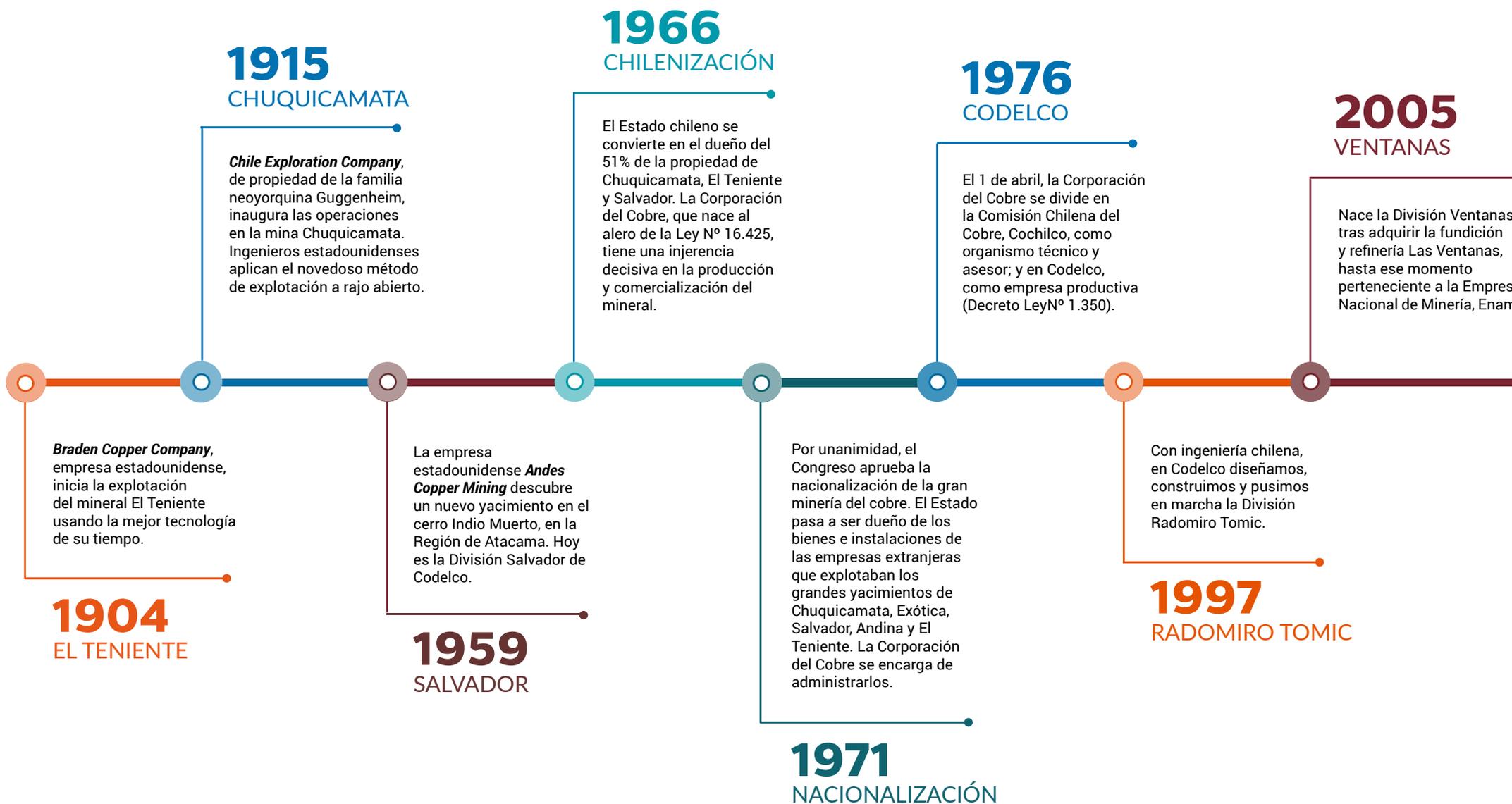
Hoy en la Corporación contamos con una batería de normas y procesos que nos permiten estar más preparados para las exigencias ciudadanas de mayor probidad y transparencia.

Asimismo, hemos proyectado esta empresa al futuro, con la construcción de seis proyectos estructurales que alargarán su vida por otros 50 años. Son seis obras de gran envergadura, inversiones que traerán aparejada la búsqueda de una transformación organizacional que hará de ésta una compañía más sustentable, innovadora, con apertura al cambio, con liderazgos modernos y horizontales, y con colaboradores polifuncionales, flexibles y abiertos a las estrategias compartidas.



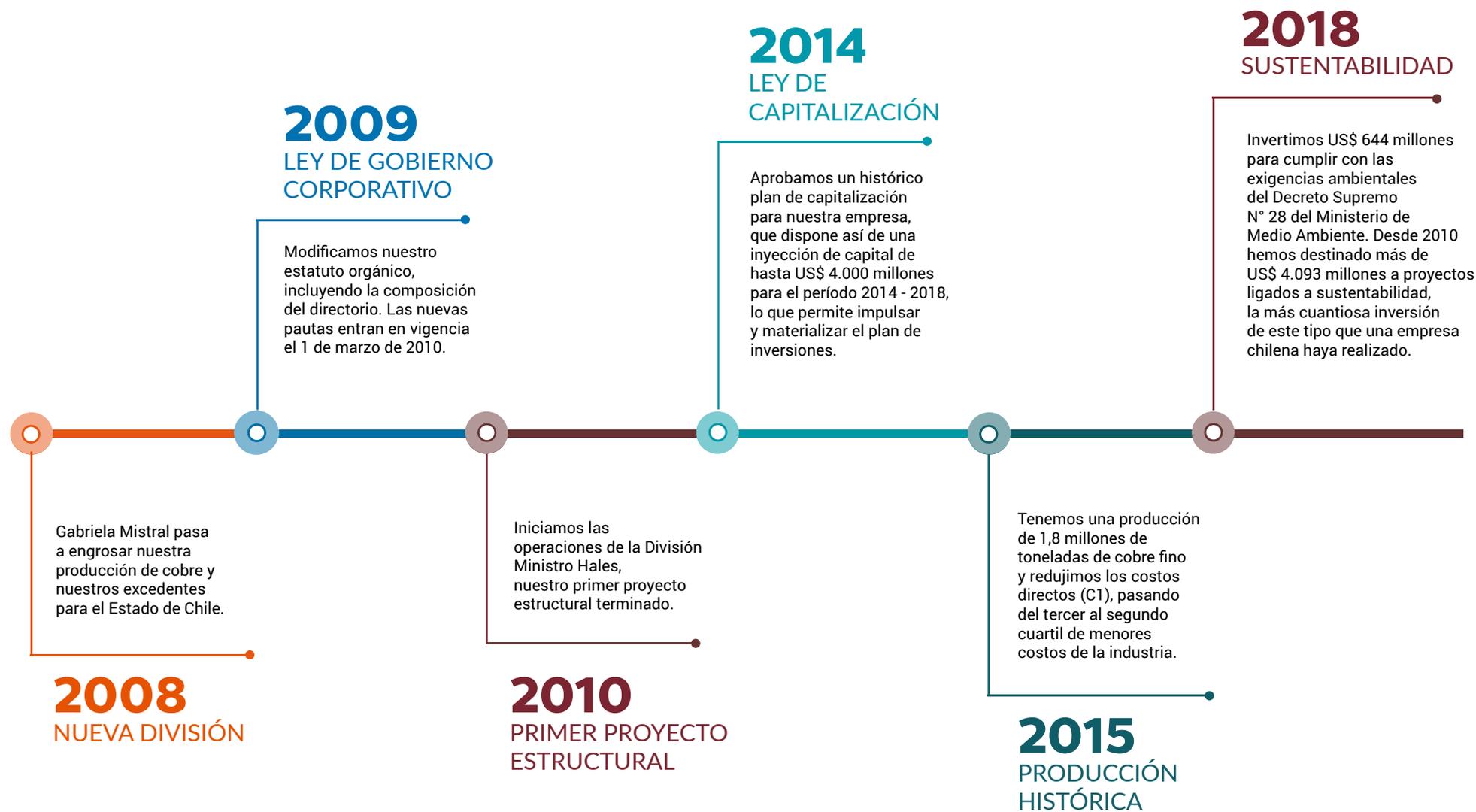


Línea de tiempo





Línea de tiempo





Divisiones



División Radomiro Tomic

332.667
toneladas métricas
de cobre fino

1.216
personas al 31 de
diciembre de 2018

Mina a rajo abierto

Desde 1997

Calama, Región de
Antofagasta

Cátodos
electroobtenidos



División Chuquicamata

320.744
toneladas métricas
de cobre fino

5.494
personas al 31 de
diciembre de 2018

Mina a rajo abierto

Desde 1915

Calama, Región de
Antofagasta

Cátodos electrorrefinados
y electroobtenidos, y
concentrado de cobre.



División Ministro Hales

195.485
toneladas métricas
de cobre fino

810
personas al 31 de
diciembre de 2018

Mina a rajo abierto

Desde 2010

Calama, Región de
Antofagasta

Calcina de cobre,
concentrado de
cobre y plata



División Gabriela Mistral

107.247
toneladas métricas
de cobre fino

564
personas al 31 de
diciembre de 2018

Mina a rajo abierto

Desde 2008

Sierra Gorda, Región
de Antofagasta

Cátodos
electrorrefinados



División Salvador



60.840
toneladas métricas
de cobre fino



1.652
personas al 31 de
diciembre de 2018



Mina subterránea y
mina a rajo abierto



Desde 1959



Diego de Almagro,
Región de Atacama



Cátodos
electrorrefinados y
electroobtenidos



División Andina



195.531
toneladas métricas
de cobre fino



1.671
personas al 31 de
diciembre de 2018



Mina subterránea y
mina a rajo abierto



Desde 1970



Los Andes, Región de
Valparaíso



Concentrado de
cobre



División El Teniente



465.040
toneladas métricas
de cobre fino



4.248
personas al 31 de
diciembre de 2018



Mina subterránea y
mina a rajo abierto



Desde 1904



Machalí, Región del
Libertador Bernardo
O'Higgins



Ánodos y
concentrado de
cobre



División Ventanas



858
personas al 31 de
diciembre



Fundición y refinería



Desde 1964



Puchuncaví, Región
de Valparaíso



Cátodos de cobre